

14 Millones de Refugiados en Distintos Países

## La Persecución Política es Trágica y Sistemática en Todo el Mundo: ACNUR

Por AURELIO RAMOS M.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) manifestó ayer que la persecución política es "trágica, sistemática y generalizada" en todo el mundo, y reveló que 14 millones de personas viven en calidad de refugiadas en distintos países.

Tal persecución, agregó, constituye un fenómeno que se da principalmente en Asia y África, aunque en América Latina se presenta ya en forma preponderante también.

Michel Moussali, director de Protección Internacional del ACNUR, expuso lo anterior durante la última sesión del coloquio "El Derecho de Asilo y la Protección Internacional en América Latina", que ayer terminó y afirmó, además, que muchos países no sólo se han negado a ratificar o adherirse a los instrumentos universales y regionales sobre esta materia, sino que incluso intentan neutralizarlos.

En el coloquio los participantes reafirmaron el principio básico de la no-devolución y la prohibición del rechazo en las fronteras a los asilados y refugiados; subrayaron el carácter humanitario y político del otorgamiento del asilo, y apuntaron:

Es necesario extender en América Latina la protección que los instrumentos universales e interamericanos otorgan a refugiados y asilados, a todas aquellas personas que huyen de su país a causa de agresión, ocupación o dominación extranjeras, violación masiva de los derechos humanos o acontecimientos que alteren seriamente el orden público, en todo o parte del territorio del país de origen.

Moussali, asimismo, dijo que la ONU y la OEA carecen todavía de una coordinación adecuada que

les permita defender cabalmente el derecho de asilo, y se pronunció porque los refugiados disfruten de la libertad de manifestar su ideología en las naciones que los acogen, siempre y cuando esta expresión sea pacífica y no subversiva.

Habló de la conveniencia de beneficiar con el derecho de asilo a los secuestradores de aviones, pero descartó esta posibilidad porque esa práctica constituye una variante del terrorismo. Dijo, sin embargo:

Lo correcto sería analizar caso por caso, pues hay perseguidos políticos que se ven obligados a transgredir las leyes nacionales para huir de su país.

El director del Instituto "Matías Romero" de Estudios Diplomáticos, César Sepúlveda, expresó su satisfacción por los resultados de la reunión que duró una semana, y anticipó que México suscribirá próximamente los tratados y normas internacionales en la materia.

U NO MAS UNO

## Conspiración de gobiernos en América Latina para neutralizar el derecho de asilo: César Sepúlveda.

Blanche Petrich

En América Latina hay gobiernos que "conspiran para neutralizar" el derecho de asilo, y otros que, por desconfianza, no se apegan plenamente a él, expresó ayer el director del Centro de Estudios Diplomáticos Matías Romero, César Sepúlveda, quien aseguró que a pesar de ello, esta práctica "ofrece todavía muchas rutas de esperanza para los perseguidos políticos".

Al clausurar el Coloquio sobre el Asilo y la Protección Internacional de Refugiados en América Latina, que en su resolución final instó a las naciones del hemisferio a adherirse a los convenios universales y regionales sobre este derecho, Sepúlveda comentó que "no existen obstáculos serios o importantes en el camino de la ratificación", por parte de México, a dichos tratados, e indicó que pronto el gobierno de México "puede dar su adhesión" al Convenio de Ginebra de 1951 y a su pro-

toloco, que son los documentos que el país aún no suscribe.

Por otra parte, el director de Protección de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), Michel Moussali, quien presidió, junto con Sepúlveda, el coloquio, opinó en entrevista con la prensa que los refugiados políticos deben conservar su derecho a continuar su militancia y defender las ideas políticas que provocaron el exilio.

Los estatutos de ACNUR, dijo, protegen a los activistas políticos que mantienen su causa aun en el asilo. Moussali informó que el organismo prevé incrementar las medidas de protección a los refugiados y asilados "en las naciones menos generosas".

El funcionario de ACNUR señaló que, en el caso de los perseguidos políticos acusados de terrorismo, la ONU debe ha-

cer un estudio particular de cada refugiado para determinar si en efecto es un terrorista o si, por el contrario, es una víctima de la represión. En este caso, el perseguido queda bajo la protección de ACNUR y los organismos regionales de asilo y refugiados.

Moussali confirmó que la persecución por motivos políticos "no sólo es grave; es una práctica cada día más generalizada, sistematizada en muchos casos". Indicó que ACNUR ha tenido que hacerse cargo de entre 10 y 14 millones de refugiados en el mundo en los últimos años.

La resolución final del coloquio determina que los asilados y refugiados son "todas aquellas personas que huyen de su país a causa de agresión, ocupación o dominación extranjeras, violación masiva de los derechos humanos o acontecimientos que alteren seriamente el orden público en su país de origen".